

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE AGENTE SANITARIO PARA PERSONAL DE PLANTA EN CENTRO DE SALUD BARRANCAS "ENFERMERO PEDRO ADZO".**

En la Ciudad de Buta Ranquil, a los 06 días del mes de marzo del año 2026, siendo las 07:45 horas, se reúne en Hospital Buta Ranquil el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1507/2025, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N°273/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Salas Endrina, directora Hospital Buta Ranquil
- Pardo Patricio, Auxiliar Administrativo Centro de Salud Barrancas.
- Beltran Alejandra, Agente Sanitario

En representación de la parte gremial:

- Caceres Fabiana, Representante Gremial ATE
- Zúñiga Belén, Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Gatica Alberto Andrés	36840920	Habilitado	
Grandon Alexis Zacaria	43760191	Habilitado	

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 08:00 horas del día 06 del mes de marzo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

[Firma]
Zúñiga Belén
ATE

[Firma]
Caceres Fabiana
ATE



[Firma]
Patricio A. Pardo
Auxiliar Administrativo
Centro de Salud Barrancas

[Firma]
Salas Marget Endrina
Directora Hospital
Buta Ranquil

[Firma]
Beltran Alejandra
28960173